



El Centro Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, ofrecerá a partir de junio de 2020, de manera permanente, servicios gratuitos de mediación en línea, a efecto de abordar y resolver prácticamente cualquier conflicto de índole familiar, civil o mercantil. Este servicio se proporciona a través de plataformas digitales de uso gratuito para videoconferencias, como Zoom, Skype o Google Meet, con la finalidad de que, en tiempo real, y con el auxilio de una persona Especialista del Poder Judicial, se puedan reunir quienes tienen un conflicto, desde donde se encuentren, para tratar de resolverlo.

Para mayores informes, favor de comunicarse al teléfono 612 1225904 extensión 4501, o por correo electrónico al correo ceja@tribunalbcs.gob.mx.